

RESOLUCIÓN N° 482 DE 2025
(18 dic 2025)

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2025"

EL SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 10 del Decreto Distrital 192 de 2021, y

CONSIDERANDO QUE:

Que el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996, en concordancia con el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001, establece que las secretarías de despacho, en cabeza de los secretarios respectivos, como entidades ejecutoras que conforman el presupuesto anual del Distrito Capital, tienen la capacidad para contratar y comprometer a la persona jurídica de la que hacen parte, así como para ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones que hayan sido incorporadas en su presupuesto; competencias que serán ejercidas teniendo en cuenta las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y en las disposiciones vigentes.

Que el artículo 10 del Decreto Distrital 192 de 2021 dispone que las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva. En su parágrafo del artículo referido se establece que se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Continuación de la Resolución N°. 482 DE 2025

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2025"

constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).

Que el Decreto Distrital 470 de 2024 *"Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento de Acuerdo Distrital 940 del 19 de diciembre de 2024"*, asignó los recursos de funcionamiento e inversión a la Secretaría Jurídica Distrital para la presente vigencia.

Que mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 se adoptó el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, el cual establece en el numeral 3.2.1.4.2. "Traslados presupuestales internos", los requisitos para efectuar un traslado presupuestal al interior de agregados.

Que la presente modificación presupuestal obedece a la solicitud de la Dirección de Gestión Corporativa radicada con el No. 3-2025-12474 del 12 de diciembre de 2025, para trasladar recursos entre rubros del agregado presupuestal O212 "Adquisición de bienes y servicios", teniendo en cuenta que después de haber realizado el análisis de los saldos de la ejecución presupuestal se presentan valores sin ejecutar y hacen parte del mismo agregado presupuestal.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Efectuar un traslado presupuestal del Presupuesto del Gasto de Funcionamiento de la Secretaría Jurídica Distrital, correspondiente a la vigencia fiscal 2025 por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000) M/cte.** así

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Continuación de la Resolución N°. 482 DE 2025

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2025"

136 – 01 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CODIGO	NOMBRE	CONTRACRE DITOS
O2	GASTOS	35.000.000
O21	Funcionamiento	35.000.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	35.000.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	35.000.000
O2120202	Adquisición de servicios	35.000.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	35.000.000
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	35.000.000
O21202020070373290	Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p.	35.000.000

136 – 01 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS
O2	GASTOS	35.000.000
O21	Funcionamiento	35.000.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	35.000.000
O21201	Adquisición de activos no financieros	30.100.000
O2120101	Activos fijos	30.100.000

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Continuación de la Resolución N°. 482 DE 2025

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2025"

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS
O2120101003	Maquinaria y equipo	30.100.000
O212010100304	Maquinaria y aparatos eléctricos	1.700.000
O21201010030404	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	1.700.000
O212010100305	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	28.400.000
O21201010030502	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	15.000.000
O21201010030505	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios, no grabados	13.400.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	4.900.000
O2120201	Materiales y suministros	4.900.000
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.100.000
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado	1.100.000
O2120201002092922206	Maletines de material plástico	1.100.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	3.800.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	2.400.000
O2120201004024212004	Bastidores metálicos	400.000
O2120201004024299929	Piezas esmaltadas para aparatos electromecánicos	1.000.000
O2120201004024299931	Bases metálicas y soportes para electrodomésticos	1.000.000

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Continuación de la Resolución N°. 482 DE 2025

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2025"

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS
O212020100407	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	1.400.000
O2120201004074733001	Micrófonos	1.400.000

Artículo 2°. Remítase copia de la presente resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y a la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Jurídica Distrital.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los 18 días del mes de diciembre de 2025

MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA
Secretario Jurídico Distrital

Proyectó: Nelcy Torres Martínez-Profesional Especializado DGC

Revisó: Oscar Javier Martínez Torres – Contratista DGC
María Paula Albornoz - Asesora del Despacho

Aprobó: María Fernanda Quijano Vásquez - Directora de Gestión Corporativa

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL